

## DISPOSICIÓN N° 3527

BUENOS AIRES, 12 ABR. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-212-17-7 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Medical World S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-946-60, denominado: Canastas para extracción de cálculos, marca Medi-Globe GmbH.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## **DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-946-60, denominado: Canastas para extracción de cálculos, marca Medi-Globe GmbH.





DISPOSICIÓN Nº 352

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-946-60.

ARTÍCULO 3º.- Registrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-212-17-7

DISPOSICIÓN Nº

sqb

3527

Dr. ROBERTO LEGE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.





## ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre genérico aprobado: Canastas para extracción de cálculos.

Marca: Medi-Globe GmbH.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 4348/14 de fecha 23 de Junio del 2014.

Tramitado por expediente Nº 1-47-12060/13-1.

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Período de Vida Útil	36 meses	5 años

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma Medical World S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-946-60, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días. 12 ABR. 2017

Expediente Nº 1-47-3110-212-17-7

DISPOSICIÓN Nº

3527

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional

TS